



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de abril de 1996  
No. 66

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1556, 1446, 1447, 315-A1, 1462, 1151, 1152, 1154, 1163, 1169, 1162, 1166, 1449, 1457, 1067, 319-A1, 1147, 1521, 1441, 1598, 1563, 1401, 1387, 1388, 1406, 1531, 1535, 1537 y 1540.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1520, 1524, 1527, 1534, 1543, 1541, 1542, 1532, 1533, 1442, 1456, 1455, 1454, 1453, 1451, 1452, 1445 y 1407.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4, 6 fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de enero de 1996,

Esta Secretaría acuerda.

**ARTICULO UNICO.-** Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de enero de 1996, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS  
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL  
ENERO DE 1996  
(%)

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	63.59	47.86		2.61	13.50		0.00
AGUASCALIENTES	54.96	40.27	7.08		18.52		
AZCAPOTZALCO	60.52	43.82		9.19	20.44		
CADEREYTA, C.T.T	45.74	49.23	13.76		19.72		
CADEREYTA *	59.08	42.67	2.65				
CAIPECHE	43.15	38.93		0.00		9.84	0.00
CAMPECHE *	43.96	31.02		0.00			
CANANEA	43.91	34.47		0.00			
CANANEA *	44.60	32.82		0.00			
CD. JUAREZ		33.58	0.00		5.24		
CD. JUAREZ *		39.81	3.27		9.12		
CD. MADERO	72.68	55.28		13.12	24.65		0.00
CD. MADERO, C.T.T.			20.27			26.41	0.00
CD. MADERO, C.T.T. *			9.53				
CD. MANTE	60.51	45.35	9.18				
CD. OBREGON	53.98	40.06		0.00		5.78	
CD. VALLÉS	65.93	49.42	12.42				
CD. VICTORIA	59.15	52.39	13.61				
CD. VICTORIA *	57.93	41.71	4.87				
CELAYA	58.47	43.03		6.50		16.09	
COLIMA	52.91	39.02		0.00			
CUAUTLA	57.38	42.87		6.76	20.23		
CUERNAVACA	62.19	46.92		9.08	20.20		
CULIACAN	48.13	35.16		0.00		4.36	
CHIHUAHUA	50.94	38.17	3.07		11.20		
DURANGO	49.98	36.20	2.28		10.54		
EL CASTILLO	55.75	41.04		4.53		13.55	
ENSENADA *	51.27	39.83		0.00		5.11	0.00
ESCAMELA	56.04	49.23		4.35		16.56	
FRONTERA	52.11						0.00
GOMEZ PALACIO	58.28	44.35	8.61		18.22		
GUAMUCHIL	55.19	40.75		0.00			
GUAYMAS C.T.T	55.45	40.89		0.00	8.00	7.82	0.00
GUAYMAS *	53.77			0.00			0.61
HERMOSILLO	51.68	37.69		0.00		5.57	
IGUALA	52.01	38.04		3.44		13.99	
IRAPUATO	56.66	41.55		4.34		15.51	
JALAPA	59.22	44.08		5.33			
LA PAZ *	54.64	40.18		0.00	9.60	11.41	0.00
LAZARO CARDENAS	62.33	46.32		2.23	13.87		0.00
LEON	56.97	42.06	7.50		15.82		
MAGDALENA	45.36	32.51		0.00			
MANZANILLO	59.46	43.77		0.19	10.43	4.26	0.00
MATEHUALA	52.23	38.75	2.50				
MAZATLAN	56.92	42.66		0.00	7.92		0.00
MERIDA	51.80	37.97		0.00		5.21	0.00
MERIDA *	40.63	27.11		0.00		0.00	0.00
MEXICALI *	42.55	31.31		0.00		4.26	
MINATITLAN, C.T.T		59.76		6.70		18.41	0.00
MONCLOVA	61.67	46.47	10.46		19.16		

MONTERREY SAN RAFAEL				9.89			
MONTERREY STA. CATARINA	65.79	49.38	14.00	10.01			
MORELIA	56.12	41.56		4.77		16.13	
NAVOJOA	48.59	35.86		0.00			
NOGALES */	42.48	30.99		0.00			
NUEVO LAREDO */	67.27	52.55	6.82	5.24		10.51	
OAXACA	60.66	44.89		0.58			
PACHUCA	61.55	45.17		7.62	23.58		
PAJARITOS, C.T.T.	76.24	57.14		6.76			
PARRAL	50.23	36.57	1.54		11.15		
PEROTE	52.25	37.66		0.00		8.56	
POZA RICA	65.07	48.81		6.60		19.25	
PROGRESO, C.T.T.	55.51	40.65		0.00		7.07	0.00
PUEBLA	63.78	47.34		3.27	14.30		
QUERETARO	60.73	45.15		7.28		17.08	
REYNOSA		41.89	6.09				
REYNOSA */		42.00	6.10		19.81		
ROSARITO */	51.49	39.67	2.12	0.00	6.07	3.86	0.00
SABINAS	61.52	45.97	8.87		20.03		
SABINAS */		39.69	3.54				
SALAMANCA, C.T.T.	56.68		16.20				
SALINA CRUZ	74.19	55.83		7.05			0.00
SALTILLO	61.89	46.33	8.83		18.01		
SAN LUIS POTOSI	62.34	46.64		5.00		13.25	
SATELITE NORTE	59.62	42.87		10.20			
SATELITE ORIENTE	59.77	43.07		9.39			
SATELITE SUR	60.52	44.00		11.72			
TAPACHULA	64.82	47.79		2.07			0.00
TAPACHULA */	62.59	46.68		1.93			
TEHUACAN	57.78	43.23		0.07	13.41		
TEPIC	46.40	33.63		0.00			
TIERRA BLANCA	67.19	49.85		5.13			
TOLUCA	61.24	45.13		7.90	23.01		
TOPOLOBAMPO	56.78	42.30		0.12		3.41	0.00
TULA, C.T.T.	65.05	48.71		12.43	20.78		
TUXTLA GTZ.	52.41	38.07		0.00		8.26	
URUAPAN	49.78	35.90		0.00	12.92		
VERACRUZ	66.49	49.67		8.26		21.14	0.00
VILLAHERMOSA	67.39	49.92	7.73	5.73		21.62	0.00
ZACATECAS	51.43	37.84	1.26		9.08		
ZAMORA	48.72	35.22		0.00	13.52		

\*/Causa Impuesto al Valor Agregado de 10%.

México, D.F., a 20 de febrero de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz González**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de marzo de 1996).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1346/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por JUAN MANUEL Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ en contra de RICARDO CASILLAS HIDALGO, el C. juez señala las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble siguiente: un vehículo

marca Volkswagen tipo Caribe GL, modelo 1983, placas 456CWX del Distrito Federal, color caseta color crema, interiores en color negro con gris; un vehículo marca Carabela, tipo motoneta, chasis 19243-JG, placas 0370 del Estado de Querétaro, color rojo; una biciomto marca Vespa-Piaggio, color blanco.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces durante tres días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS \$ 4,600.00 M.N. Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1556.-2, 3 y 4 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 2304/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EMPACADORA VAZQUEZ, S.A. y LEOPOLDO VAZQUEZ ALBARRAN Y/O LOURDES VERGARA C. DE VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de un terreno ubicado en domicilio conocido en Tecolotepec, municipio de Coatepec de Harinas, distrito judicial de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 1,230.00 m con Carmen Rubí, al sur: 1,130.00 m con Joel Esquivel y otros; al oriente: 285.00 m con calle Nacional, al poniente: 285.00 m con Río de Las Flores, con una área total de 32-20-50 Has., sirviendo de base la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a 18 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1446.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 228/96, MANUELA CONTRERAS VALLEJO Y FELIPE GARCIA VALLEJO, promovió por su propio derecho jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto al lote de terreno denominado Ahuacatilla, ubicado en la Avenida Hidalgo número 11, del Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.60 m y linda con la Avenida Hidalgo, al sur: 36.50 m y linda con Kinder Municipal Enrique Pestalozzi; al poniente: 29.45 m y linda con Gerardo Perdigón, y al oriente: 29.60 m y linda con calle Leona Vicario, con una superficie total aproximada de 1,079.14 metros cuadrados. Fijese además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en el predio materia de las presentes diligencias. Chimalhuacán, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1447.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TEXCOCO, MEXICO  
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 206/95, promovido por DAVID RUPIT NORIEGA, en contra de GEORGINA JUAREZ URIBE, en el cual el ciudadano Juez señaló las once horas del día quince de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en este juicio, en consecuencia, anúnciese la venta de

los bienes embargados por tres veces dentro de tres días convocando a los postores, sirviendo de base como precio del remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, del bien mueble consistente en un Televisor marca Silber, con pantalla cromática de veinte pulgadas, funciones en pantalla, con operación de control remoto, número de modelo XT-1940, y número de serie 40227555, esto por medio de publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los sitios públicos de costumbre, además fijese una copia integra de este proveído en la puerta de este Tribunal; tal como lo establece el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1447.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente 52/92, del juicio ejecutivo mercantil seguido por VIDAL MARQUEZ MANUEL VS. RAFAEL LOZANO FRANCO, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil, de la ciudad de México, señaló las diez horas del día treinta de abril próximo, para que tenga lugar en el Local del Juzgado el Remate en Primera Almoneda del inmueble embargado Casa Habitación No. 8, de la calle de Cafeteros, Col. Jardines de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 180.00 m<sup>2</sup>, con medidas y linderos que obran en autos, sirve de base para el remate la suma de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación, en San Bartolo, Naucalpan, Edo. de México, México, D.F., 18 de marzo de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.

315-A1.-27 marzo, 1 y 4 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. Núm. 1263/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL BECERRIL BRISEÑO Y/O, MARCOS CUEVAS ARRATIA, como endosatario en procuración de JUVENTINO CUEVAS CEDANO, en contra de FRANCISCO SERRANO y RAMON SERRANO, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Abasolo sin número en Gualupita Yancuitalpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas: 17.26 m con 24.00 m, 6.40 m con Eduardo Serrano, al sur: en cuatro líneas: 16.60 m, 6.10 m, 9.40 m y 15.00 m con Río, al oriente: 14.00 m con Tomás López, al poniente: 12.35 m con calle Abasolo, con una superficie de: 630.00 m<sup>2</sup>.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes.-Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1462.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1397/1995.  
EMPLAZAMIENTO: OFELIA REYES VERGARA.

En los autos del expediente número 1397/1995, relativo al juicio ordinario civil, que en este juzgado promovió JOSEFINA MURIAS TERAN en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad.- Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1151.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

En el expediente número 7/96, que se tramita en este juzgado, ESPERANZA ADALID GUTIERREZ DE ALCARAZ le demanda a INMOBILIARIA VAZE S.A. la usucapción del lote de terreno número 47, de la manzana 79, super manzana 24, de la colonia Evolución de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 16.82 metros con lote 46; al sur: 16.82 metros con lote 48; al oriente: 9.00 metros con Avenida Angel de la Independencia; al poniente: 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de éste proveído por todo éste tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.

Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, Licenciada Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1152.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En los autos del expediente número 60/96, ANGEL OLVERA MARTINEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción en contra de FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, respectivo del lote de terreno 5, de la manzana 2, de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 4; al sur: 20.00 metros con lote 6, al oriente: 10.00 metros con lote 26, y al poniente: en 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1154.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1820/95-3.

OLGA RAMOS HERNANDEZ.

MARIA ISABEL SERRANO MORENO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número veinte, de la manzana dos, sección B, del Fraccionamiento Lomas de Cristo en Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: veintiocho metros, trescientos ochenta, y ocho milímetros con lote 21; al sur: treinta y un metros doscientos catorce milímetros con lotes 19 y 25, al oriente: diez metros setenta y cinco milímetros con Circuito Acolhuacán; al poniente: diez metros cuatrocientos sesenta y tres milímetros con Circuito Xoltl. Haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1163.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio de ejecución de sentencia del expediente número 571/95, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de CARLOS MELO HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ordenó citar y correrle traslado con la copia simple de la solicitud para que manifieste lo que a su derecho considere, notificándose por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, procediendo a transcribir un extracto de la demanda que a la letra dice: Manifiesto a su señoría que el día 7 de agosto de 1992 presenté formal denuncia de hechos delictuosos en contra del SR. CARLOS MELO HERNANDEZ, y esto lo hice en mi carácter de apoderado general de la institución bancaria entonces denominada BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., personalidad que quedó debidamente acreditada en las actuaciones del acta No. TOL/AC/III/4459/92, la cual se radicó en la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General del Estado de México, como lo acredito con las copias certificadas que me fueron expedidas por el C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Penal del Distrito Judicial de Toluca, México, de fecha 24 de noviembre de 1994, mismas que adjunto a la presente para constancia en 316 fojas, como se acredita con las copias certificadas a que se hace referencia en el hecho anterior, en donde constan las actuaciones del Proceso Penal No. 288/94, seguido en contra del SR. CARLOS MELO HERNANDEZ, se dictó sentencia condenatoria el día 12 de mayo de 1993, la cual obra en las fojas 226 a la 231 del legajo de copias certificadas que han sido adjuntadas al presente incidente. La resolución a que me refiero con anterioridad, ha quedado firme para todos los efectos conducentes como se acredita con el oficio No. 2261 de fecha 25 de octubre de 1994, enviado por el C. Juez Tercero de Distrito en el Estado de México, al C. Presidente de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el estado de México, la cual obra glosada con el No. de foja 316 del legajo de las copias certificadas que se citan en el hecho No. 1.-3.- Como la acredito con la resolución condenatoria emitida en la causa Penal No. 288/92, por el C. Juez Tercero Penal del Distrito Judicial de Toluca, México, de la cual me permito reproducir el tercer punto resolutive. TERCERO.-Se condena al sentenciado al pago de la reparación del daño en favor de la institución bancaria ofendida, a través de su representante legal, consistente en la cantidad de N\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), la cual se hará efectiva en los términos de lo señalado en el considerando número cuatro de la resolución. También me permito reproducir parte relativa a la reparación del daño del considerando cuarto de la mencionada resolución y que a la letra dice: SE CONDENA AL SENTENCIADO DEL PAGO DE LA REPARACION DEL DAÑO EN FAVOR DE LA INSTITUCION BANCARIA AGRAVIADA, REPRESENTADA POR EL LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE N\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), según peritaje oficial que obra en autos y el cual se encuentra plenamente garantizada en el depósito que en efectivo hiciera el propio acusado, por la cantidad de N\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), la que se hará efectiva en términos del artículo 451 del Código de Procedimientos Penales en vigor. 4.-Como es de verse, que la cantidad a que fue condenado el SR. CARLOS MELO HERNANDEZ, se encuentra depositada en el Proceso Penal No. 288/92, la cual se hará efectiva en los términos del resolutive Tercero y considerando cuarto de la resolución de fecha 12 de mayo de 1993, motivo por el cual se plantea la presente ejecución de sentencia para el efecto de hacer efectiva

la cantidad depositada en favor de la institución bancaria que represento y únicamente por el monto de la sentencia condenatoria a que hago referencia con anterioridad y que es de N\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, Estado de México, a 29 de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario. P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

1169.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1807/95.

SEÑOR FRANCISCO DE ASIS LARA KLAHR.

El señor ALBERTO CERVANTES RAMIREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote 4, de la manzana 23, de la colonia Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.10 m con lote 14; al sur: 20.00 m. con calle Cándor; al oriente: 25.75 m. con calle Mirlos; y al poniente: 29.50 m. con lote 3, con una superficie de 553.78 M2. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle, de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

1162.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

El C. JOSE SERRANO RAMIREZ, en el expediente número 28/96, que se tramita en este H. Juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno 21, Oriente 14, manzana 255, Col. Reforma en esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: - en 15.00 metros con lote 20, al sur: en 15.00 metros con lote 22, al oriente: en 8.00 metros con calle oriente 14, al poniente: en 8.00 metros con lote 32, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad o las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho día en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Dados a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1166.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1751/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado: Un inmueble ubicado en Hacienda Tres Marias número 287, lote 3, manzana 611, del fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>, que mide; norte: 15.00 m con lote número 2, al sur: 15.00 m con lote número 4, al oriente: 8.00 m con calle Hacienda Tres Marias; y al poniente: 8.00 m con lote 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida 4-346, fojas 4, del volumen 32, libro 1o., sección 1a., de fecha 15 de abril de 1991.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de este juzgado civil de Lerma, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado por los peritos designados en autos.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1449.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Primera Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 599/94, promovido por el LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, MAGDALENA DIAZ ALBOR y ROMUALDO MARTINEZ PERALTA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Tres terrenos ubicados en la calle de 12 de octubre, fraccionamiento Arboledas II, colonia Casa Blanca, San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, fraccionados dentro del condominio que los contiene enumerados consecutivamente del 18 al 20, cuyas medidas y colindancias son: lote número 18; al norte: 19.25 m, con lote número 17, al sur: 19.25 m con lote número 19, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con privada Arboledas II, lote número 19, al norte: 19.25 m con lote número 18, al sur: 19.25 m con lote número 20, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con Privada Arboledas II.-Lote número 20, al norte: 19.25 m con lote número 19, al sur: 19.25 m con calle 12 de octubre, al oriente: 9.00 m con el señor Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con privada Arboledas II, la superficie de cada lote es de: 173.25 m<sup>2</sup>, según escrituras.-Datos registrales. Partida número 179 al 200-4366, volumen 339, libro primero, sección primera, fojas 22, de fecha 1o. de abril de 1993. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 25 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

1457.-27 marzo, 1o y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 159/96-3.

JULIAN BORGONIO RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tequimilpa, ubicado en el municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.60 metros con J. Refugio del Valle; al sur: 12.60 metros con Pedro Ramos y José Osorio R. y ahora 11.10 metros con calle Avenida del Trabajo; al oriente: antes en 59.00 metros con Patricio Ríos y ahora 46.50 metros con la sucesión de Patricio Ríos; y al poniente: antes en 57.60 metros con Abraham Contla y ahora en 47.50 metros con propio promovente, con una superficie aproximada de 556.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1067.-6, 20 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2004/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN SIXTO OCAMPO, en contra de MARIA GUADALUPE ESTUDILLO SALAS DE P., se han señalado las 11:00 horas del 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo número 4, lote 15, manzana 13, colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. y del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo número 14, colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo la base del remate la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.-Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días.-Se expide en Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

319-A1.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. C. CATALINA MONTES SANTIAGO.

En los autos del expediente número 62/96, MARIA GUADALUPE OLVERA MARTINEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de CATALINA MONTES SANTIAGO Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto

del lote de terreno número 22, de la manzana 11, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.09 metros con lote 21; al sur: 20.90 metros con lote 20; al oriente: en 10.00 metros con calle; y al poniente: en 10.00 metros con lote 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por edictos haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales, en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1154.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 56/96.

DEMANDADO: ERNESTINA GODINEZ ALAMILLO.

ELISA BIBIAN ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 55, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto; comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba..

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezhualcóyotl, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1154.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS A TRAVEZ DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE

LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

En el expediente número 61/96, que se tramita en este juzgado, ANTONIO TIRADO ZAMORA, MARTIN AARON RIVAS TIRADO Y ALFONSO TIRADO ZAMORA, le demandan a la sucesión intestamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS a través de su albacea LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA, la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 143, de la colonia El Sol de Nezhualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 19; al sur: 20.00 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle 6; al poniente: 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edictos deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad; y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.

Se expide el presente en Ciudad Nezhualcóyotl, México, al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezhualcóyotl, México, Licenciada Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1154.-12, 25 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: EDUARDO TORRES RIVERA.

En los autos del expediente número 1066/95, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por ESMERALDA CELIA BECERRIL OCAMPO en contra de EDUARDO TORRES RIVERA, la C. Juez Interino del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza al demandado por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el, juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1147.-12, 25 marzo y 4 abril.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 423/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MAURICIO MIGUEL PEREZ, endosatario en procuración de VICTOR MANUEL SANCHEZ CASTRO, en contra de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN y MARIA DEL REFUGIO LOPEZ PEREZ, por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, se señalaron las 10:00 horas del día 26 de abril del mismo año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Oriente 24, Lote 3, Manzana 497, Colonia San Isidro en Valle de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 28.70 mts. con Lote 2; sureste: 9.00 mts. con Calle Oriente 24; suroeste: 28.70 mts. con Lote 4; noroeste: 9.00 mts. Con lote 53 y una superficie total de: 258.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 160, volumen 109, Libro Primero, Sección Primera del ocho de noviembre de 1993 a nombre de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo base para el remate la cantidad de \$111,600.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, fijándose un tanto en la tabla de avisos de este juzgado.-Dados en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1521.-1o., 4 y 10 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2269/93, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de ROBERTO NIÑO MENDEZ Y MARIA RAFAELA LOURDES BERMUDEZ GARCIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble, ubicado en el Conjunto Alamos, casa No. 21, Fraccionamiento Los Cedros, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 13, al sur: 7.00 m con área común (área privada), al oriente: 15.50 m con área común (área esparcimiento), al poniente: 15.50 m con casa 20, con los siguientes datos Registrales: Partida No. 150-13371, Volumen 278, Libro Primero, Sección Primera, de fecha lo. de febrero de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 19 de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

1441.-26 marzo y 4 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente: 1065/93.

HECTOR NADER ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JUAN MENDOZA ORTIZ Y/O SILVIA SANCHEZ BUENO o SILVIA SANCHEZ MENDOZA, relativo al juicio ejecutivo mercantil bajo el expediente número 1065/93 tramitado ante este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y toda vez que se ignora el domicilio de los acreedores, ABELARDO GALEANA JIMENEZ y BERTHA OLIVARES DE GARCIA, haciéndoles saber la tramitación del presente juicio, para que manifiesten lo que a su derecho corresponda en relación al bien embargado en autos respecto del inmueble ubicado en avenida Benito Juárez, esquina avenida Bosques de Ecatepec, número 138, Bosques de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.5 m con propiedad privada; al sur: 7.5 m con avenida Benito Juárez, al oriente: 20.00 m con propiedad privada, al poniente: 20.00 m con avenida Bosques de Ecatepec, con una superficie de: 150.00 M2.

Por lo tanto hágasele la notificación a dichos acreedores por medio de edictos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, al primer día del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1598.-3, 4 y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 638/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o P.D. JOSE SALAS ORTIZ, endosatarios en procuración del ING. RAUL DIAZ AYALA y en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ Y GUADALUPE DOMINGUEZ GUADARRAMA. El C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad señaló las trece horas del día veintiséis de abril de 1996, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de la negociación denominada Juanitos Bar, cuyo inventario contiene: Licencia de Bar; 80 sillas de madera artesanal; 7 lámparas en yeso; Un juego de loza para 100 personas que consta de cuatro piezas en forma individual; Un televisor de la marca Sony de 27 pulgadas a color; Un escritorio de formaica mediano; un archivero de tres gavetas; Un sillón de color café, tipo ejecutivo; Un aparato modular marca Sony con tornamesa y doble casetera; Un televisor marca Panasonic, de 5 pulgadas; 140 vasos de cristal de tipo semijaibolero; 4 exhibidores de madera de triplay de 1.60 metros de alto por 2.50 metros de ancho con treinta compartimientos; Una aspiradora marca Lux Royal de 1000 wats; 2 exhibidores vitrina de 2.50 metros de largo por 1.20 metros de alto, de madera esmaltado y 4 comedores pintados de color azul y blanco entre otras cosas; así como de un automóvil de marca Chevrolet, tipo Century modelo 1984, de color negro, dos puertas, sirviendo de base la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N., cantidad que incluye la deducción del diez por ciento de su precio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores. Toluca, México, a 28 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1563.-2, 3 y 4 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 2041/94

AURELIA GARCIA DE BUENDIA.

EVELIA BUENDIA GOMEZ, ante éste Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del predio de común repartimiento denominado Atlapachihua, ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con Maricela Buendía Gómez, al sur: 23.50 m con María Elena Buendía García, al poniente: 16.00 m con Jesús Montes, al oriente: 14.00 m con Porfirio Arrieta, con una superficie aproximada de 351.71 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

1401.-25 marzo, 4 y 17 abril.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

JUAN CARLOS RUVALCABA SOSA, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 125/96, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Respecto del predio ubicado en la calle 13, manzana 83, lote 3, colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.00 m con lote 4, al sur: 12.00 m con lote 2, al oriente: 7.00 m con lote 14, y al poniente: 7.00 m con lote 7. Con una superficie de: 84.00 m2.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1387.-25 marzo, 4 y 17 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

SOLEDAD MARROQUIN AYALA, le demanda en el expediente número 120/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., respecto del predio ubicado en la calle Puerto Lobos y Puerto San Blas, lote 3, manzana 71, colonia Jardines de Casanueva, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 150.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m linda con calle Puerto Lobos, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 4, y al poniente: 10.00 m linda con calle Puerto San Blas, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica

1388.-25 marzo, 4 y 17 abril

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 108/95, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la Patria Potestad promovido por JOSE PORRAS PEREZ, en contra de SERAFIN PIÑA RIVAS Y NANCY PORRAS ROCHA, el C. Juez Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, por auto de fecha: quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ordenó llamar a juicio a los CC SERAFIN PIÑA RIVAS Y NANCY PORRAS ROCHA, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a los C.C. SERAFIN PIÑA RIVAS Y NANCY PORRAS ROCHA, que deberán presentarse en el local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Metepec, México; a quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1406.-25 marzo, 4 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1615/93, promovido por LIC MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y/o TEODORO MEJIA OSORIO, endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA Y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de una casa habitación ubicada en 16 de Septiembre No. 524, Barrio del Calvario en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con propiedad de Alfredo Sánchez; al sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zarza, con los siguientes datos registrales: asiento 829-1771, fojas 140, volumen 302, libro primero, sección primera, de fecha 3 de abril de 1992, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 28 de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

1531.-1o., 4 y 10 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 181/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovido por CECILIO SANTIAGO FRANCISCO, respecto del inmueble que enseguida se describe, predio ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de 2,500.00 metros el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 50.00 m cincuenta metros, con propiedad del señor Pedro Nicolás Pérez; al sur: mide 50.00 m cincuenta metros, con Jesús Cecilio Santigado; al oriente: mide 50.00 m con camino que conduce a Loma del Astillero o Loma del Sitio; al poniente: mide 50.00 m con Eulogio García, en consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1535.-1o., 4 y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1748/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ERNESTO RODRIGUEZ GONZALEZ, se

señalaron las trece horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, consistente en un terreno en construcción de oficinas en dos niveles y construcción de casa habitación en obra negra en dos niveles anexa, ubicada en la calle de Fray Bernardino de Sahagún No. 209, Esq. con Constituyentes Pte. Colonia San Bernardino, Toluca, México, anteriormente conocido como fracción No. 1, del Barrio de San Bernardino, Toluca, México, la cual consta de lo siguiente: área de oficinas en dos niveles, primer nivel: Recepción y Despacho, Segundo nivel, Recibidor, Oficina Principal y 1/2 Baño, la casa, habitación en obra negra en dos niveles y consta de: Primer Nivel, Sala, Comedor, Cocina, 1 Baño completo, Garage, Jardín y Patio de Servicio, Segundo Nivel: 3 Recámaras, Sala de T.V., y 1 Baño completo, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con la fracción No. 2; al sur: 16.60 m con Prolongación Calle de Constituyentes Pte.; al oriente: 20.00 m con la fracción No. 3; al poniente: 20.00 m con calle de Cañitos, actualmente Fray Bernardino de S., con una superficie de 332.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes: bajo el asiento número 1234-827, del volumen 148, del libro primero, sección primera de fecha cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones, durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabia del juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1537.-1o., 4 y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA COMUNIDAD I" y/o SRES. RAMON ESTRADA LIMON, MARIO REYES MARTINEZ, TOMAS ESTRADA ARELLANO, RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ, FRANCISCO ESCOBAR GARCIA Y CIRO SERVIN LOPEZ, por auto de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en: 1.-Inmueble ubicado en la Comunidad de Temascaltepec, denominado Pata de Palo propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda al NTE: 65.00 mts. con Amelia Ocaña, al SUR: 70.00 mts. con Marcelino Estrada, al OTE: 20.00 mts. con camino a Santa Ana, al PTE: 17.00 mts con Juan Gutiérrez, con una superficie aproximada de 1248.87 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de octubre de 1972. 2.-Inmueble denominado La Joya ubicado en la misma localidad propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda: al NTE: 45.00 mts. con Carmen García, al SUR: 45.00 m con Margarito Ocaña, al OTE: 22.00 mts con Maximino Legorreta, al PTE: 22.00 mts. con Camino Real, con una superficie aproximada de 990.00 M2.,

inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de octubre de 1972. 3.-Inmueble denominado El Plan ubicado en la comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de RAMON ESTRADA LIMON que mide y linda: al NTE: 37.65 mts. con Francisco Sánchez, al SUR: 37.10 mts. con Lidia Luján, al OTE: 28.00 mts. con Lorenzo Ocaña, al PTE: 26.00 mts con Amalia Tejada, con una superficie aproximada de 1009.12 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera, a fojas 148, Vol. XIV de fecha 27 de octubre de 1972. 4.-Inmueble denominado La Mora ubicado en la comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de RAMON ESTRADA LIMON, que mide y linda: al NTE: 67.00 mts. con Ignacio Estrada, al SUR: 62.00 mts. con Ignacio Estrada, al OTE: 58.00 mts. con Camino de Herraduras, al PTE: 52.00 mts. con Emilio Luján, con una superficie aproximada de 3,547.50 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 4,046, Lib. Primero, Sec. Primera a fojas 48, Vol. XIV de fecha 27 de octubre de 1972. 5.-Inmueble denominado El Caño ubicado en la comunidad en Temascaltepec, Méx., propiedad de RAFAEL LEGORRETA GONZALEZ, que mide linda: al NTE: 35.50 mts. con Camino Real, al SUR: 34.00 mts. con Leonor Ocaña, al OTE: 78.00 mts. con Ignacio Estrada, al PTE: 74.50 mts. con Sres. Carranza, con una superficie de 2649.68 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 313-83, fojas 70 frente, Vol. XXII, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 7 de abril de 1989. 6.-Inmueble ubicado en San Antonio Albarranes propiedad de CIRO SERVIN, LOPEZ, que mide y linda: al NTE: 74.10 mts. con Jesús Servin, al SUR: 69.00 mts. con Angela Nava, al OTE: 67.00 mts. con Abacuc Albarrán, al PTE: 68.00 mts. con Hilario de Nova, con una superficie aproximada de 4,829.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 316-78, a fojas 71 frente, Vol. XXII, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 7 de abril de 1989. 7.-Inmueble ubicado en el Barrio de la Estancia de Tequesquipan, Mpio. de Temascaltepec, Méx., propiedad de FRANCISCO ESCOBAR GARCIA, que mide y linda al NTE: 171.00 mts. con Margarito Hernández, al SUR: 221.00 mts. con Alejo Luján y José Hernández, al OTE: 228 mts. con Margarito Hernández, José González y José Hernández, al PTE: 221.00 mts. con Alejo Luján, con una superficie aproximada de 44,002.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida No. 10456, Vol. XIX, Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 11 de abril de 1994. 8.-Inmueble denominado Pata de Palo ubicado en la Comunidad de Temascaltepec, Méx., propiedad de TOMAS ESTRADA ARRELLANO, que mide y linda al NTE: 145.00 mts. con Luis López y Juan Ocaña, al SUR: 92.00 mts. con Margarita Santana, al OTE 156.00 mts. con Isidro Ocaña, al PTE: 24.25 mts. con Francisco Mejia, con una superficie aproximada de 10,688.30 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo la partida 10,341, Vol. XIX Lib. Primero, Sec. Primera de fecha 23 de febrero de 1984. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la actualización de avalúos siendo la cantidad de \$ 112,050.00 (CIENTO DOCE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1540.-1o., 4 y 10 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Exp. 309/96, MIRIAM LOZADA BARCEINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno con construcción en estado ruinoso en él existente, denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.10 m con Narciso Ramírez Soto; al sur: 26.90 m con Alfredo García Ramírez; al oriente: 24.54 m con Juan Ramírez; al poniente: 23.10 m con calle Insurgentes. Con superficie total de 642.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria de los Dolores Libién Avila.-Rúbrica.

1520.-1o., 4 y 10 abril.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 613/95, VICTORIANO GONZALEZ CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Margarita Petronilo Matias; sur: 6.30 m con camino vecinal y Av. Independencia; oriente: 23.00 m con Avenida Independencia; poniente: 20.10 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 240.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1524.-1o., 4 y 10 abril.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 4092/96, FRANCISCO SALAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la trinidad, en san Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.35 m con Tomás González García; al sur: 8.70 m con calle privada sin nombre; al oriente: 42.60 m con Matilde González Sebastián; al poniente: 42.60 m con Saturnina González Mendieta. Superficie de 362.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1527.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4041/96, AMALIA CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín s/n., en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 8.50 m con Guadalupe Castañeda Sánchez; al sur: 8.50 m con Armando Albarrán Olivares; al oriente: 12.00 m con Privada San Angelín; al poniente: 12.00 m con Sergio Montes de Oca. Superficie de 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1534.-1o., 4 y 10 abril

Exp. 3445/96, REYES GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México No. 11-B. San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.00 m con Privada Puerto México; sur: 29.00 m con María Romero de Arcos; oriente: 9.00 m con calle Puerto México; poniente: 9.00 m con Juana González Martínez. Superficie aproximada de 261.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1543.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 409/96, JUAN MANUEL DIAZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Pera, en Mimiapan, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, Estado de México, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Sra. Marcelina Mayén; sur: 12.00 m linda con Privada Veracruz; oriente: 32.00 m linda con Armando Rodríguez Nieto; poniente: 32.00 m linda con Benito Rodríguez Nieto. Superficie aproximada de 384.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1541.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 410/96, ZACARIAS RAMIREZ TAMAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz 89, barrio San Miguel, municipio de Xonacatlán, Estado de México, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 9.75 m linda con calle Gustavo Baz; sur: 9.75 m linda con Guadalupe Bernal Cleto; oriente: 19.00 m linda con Lucio Felipe; poniente: 16.10 m linda con Gerardo Saavedra Atilano. Superficie aproximada de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 18 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1542.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 01/96, BACILIO LEAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistongo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.30 m colinda con Ascensión Meléndez Hernández, sur: 47.40 m colinda con calle Isabel la Católica, oriente: 44.40 m colinda con Salomón Leal Pérez, poniente: 64.66 m colinda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 2,200.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 02/96, SALOMON LEAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistongo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.50 m colinda con Ascensión Meléndez Hernández, sur: 49.30 m colinda con calle Isabel la Católica, oriente: 26.40 m colinda con Félix, poniente: 44.40 m colinda con Bacilio Leal Pérez. Superficie aproximada de: 1,713.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 117/96, ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, actualmente Delegación de Laguna Verde, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, terreno denominado El Huamuchil, mide y linda: norte: 330.00 m colinda con Juan Francisco, sur: 356.00 m colinda con Paula Salinas, oriente: 47.00 m colinda con Angel Jacinto, poniente: 117.00 m colinda con Roberto Cesáreo. Superficie aproximada de: 28,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 545/96, AGUSTIN AHUMADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ubicación, calle de Iturbide No. 54; municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas 9.60 m y 1.65 m con Ernesto García Gómez, sur: 9.50 m con calle de Iturbide, oriente: 26.90 m con Miguel Hernández Pedroza, poniente: en dos líneas 7.40 m y 16.00 m con Ernesto García Gómez. Superficie aproximada de: 82.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 552/96, ISABEL GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San Juan Zochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.40 m con Melitón Garfías Linares, sur: 53.40 m con Juana Linares Garfías, oriente: 8.30 m con Juana Linares Garfías, poniente: 8.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 104/1996, C. ANGEL MENDOZA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo La Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 215.00 y 30.00 m con Crecenciano Martín Polo, sur: 127.00 y 63.00 m con Tomás Victoriano Encarnación, oriente: 219.00 y 14.70 m con Patricio Polo, poniente: 99.00 y 81.80 m con Crecencio Martín Polo. Superficie aproximada de: 42.525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 105/1996, C. EDUARDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 101.50 m con Crecencio Martínez Gutiérrez, noreste: 58.30 m con Crecencio Martínez Gutiérrez, sur: 207.30 m con Francisco

Sánchez Paredes, Asunción Zamudio García y José del Carmen Fernández Nicolás, oriente: 109.80 m con Silvestre Lagunas Alcántara, poniente: 140.60 m con calle camino Real. Superficie aproximada de: 22,930.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 106/1996, C. POLO ALEJANDRO PENINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 102.75 m con Felipe Dionicio, sur: 99.00 m con camino, oriente: 80.50 m con Felipe Dionicio, poniente: 47.00 m con Felipe Dionicio. Superficie aproximada de: 6,430.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 107/1996, C. FRANCISCO MURILLO RAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 116.00 m con Eufemia Monroy, sur: 136.00 m con Anselmo A. Galván, oriente: 134.00 m con Anselmo Galván, poniente: 143.00 m con el vendedor (José Carmen Monroy Lugo). Superficie aproximada de: 1-74-48 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 108/1996, C. LUIS RIVAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.00 m con José Peña Hernández, sur: 40.00 m con Aurelio Correa Hernández, oriente: 10.00 m con una calle, poniente: 10.00 m con una calle. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 109/1996, C. ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 37.00 m con Pánfilo

Hernández Mendoza, sur: 37.00 m con José García Mendoza, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 15.00 m con Laura Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 555.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 110/1996, C. GABINA MORENO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 305.56 m con Cándido y Francisco Trejo, sur: 238.00 m con un callejón, oriente: 84.00 m con un callejón, poniente: 43.50 m con Lorenzo Martínez. Superficie aproximada de: 1-70-73 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 111/1996, C. ESTEBAN DE LA LUZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 8.30 m con Jaime Almaraz García, sur: 8.30 m con Benita Miranda de la Luz, oriente: 8.00 m con Francisco de la Luz Miranda, poniente: 7.80 m con Enriqueta Maldonado. Superficie aproximada de: 65.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 112/1996, C. FRANCISCO DE LA LUZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Jaime Almaraz García, sur: 8.00 m con Benita Miranda de la Luz, oriente: 8.00 m con Benita Miranda de la Luz, poniente: 8.00 m con Esteban de la Luz Miranda. Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 113/1996, C. REYNA CONSUELO MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 31.08 y 10.61 m con una calle, sur: termina en punta con Isidro

Hernández M., oriente: 24.11 m con Javier González Martínez, poniente: 30.74 m con Isidro Hernández Monroy. Superficie aproximada de: 503.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 891/03/96, C. INDALECIA VELARDE GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 32, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.45 m linda con Av. Hidalgo, sur: 17.20 m linda con lote 12, oriente: 11.70 m linda con el Sr. Galán, poniente: 17.20 m linda con lote 14. Superficie aproximada de: 243.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 819/6/96, C. FRANCISCO DANIEL LIMA NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tecuesconco, Sec. Embajadas, Col. Cd. Cuauhtémoc, Av. de Las Torres S/N., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.124 m linda con Sebastián Coronel, sur: 14.483 m linda con Av. de Las Torres, al este: 5.504 m linda con Sebastián Rivero, al oeste: 7.310 m linda con Francisco Salas. Superficie aproximada de: 94.550 noventa y cuatro metros quinientos cincuenta milímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 1033/11/96, C. SERGIA REYNA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tecuesconco, Sec. Embajadas, Col. Cd. Cuauhtémoc, Av. de Las Torres S/N., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.714 m con Sebastián Coronel, sur: 9.842 m linda con Av. de Las Torres, al este: 11.965 m linda con Elizabeth Mata, al oeste: 13.152 m linda con Sebastián Coronel. Superficie aproximada de: 122.482 m2., ciento veintidós metros cuatrocientos ochenta y dos milímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 1034/12/96, C. ISRAEL RIVERA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Torres S/N., P.D. Tecuesconco, Sección Embajadas, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.058 m linda con Sebastián Coronel, sur: 10.001 m linda con Av. de Las Torres, al este: 8.780 m linda con Francisco Salas, al oeste: 10.005 m linda con Blanca Lima. Superficie aproximada de: 93.923 m<sup>2</sup>, noventa y tres metros novecientos veintitrés milímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 18194/644/95, C. MARIA DE JESUS MAYA DE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzintla, lote 2, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.80 m linda con lote 3, sur: 42.20 m linda con lote 1, oriente: 15.00 m linda con calle Alvaro Obregón, poniente: 10.25 m linda con calle Gaseoducto. Superficie aproximada de: 607.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 18195/645/95, C. GLORIA MAYA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzintla, lote 3, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m linda con propiedad privada, sur: 36.80 m linda con lote 2, oriente: 17.00 m linda con calle Alvaro Obregón, poniente: 17.80 m linda con calle Gaseoducto. Superficie aproximada de: 519.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 821/8/96, C. FRANCISCO SALAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tecuesconco, Sec. Embajadas, Col. Cd. Cuauhtémoc, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.069 m linda con Sebastián Coronel, sur: 12.001 m linda con Av. de Las Torres, al este: 7.310 m linda con Francisco Daniel Lima, al oeste: 8.780 m linda con Israel Rivera. Superficie aproximada de: 96.537 m<sup>2</sup>, noventa y seis metros quinientos treinta y siete milímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 1o. de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 498/14/96, C. ROGELIO EDGARDO GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hoja Ancha, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 50.70 m linda con el mismo comprador, sur: 77.00 m linda con Abundio Nava, oriente: 69.20 m linda con Fili Gutiérrez y Constantino Casas, poniente: 41.00 m linda con Valentín Garibay. Superficie aproximada de: 3,518.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 1824/30/96, C. LUCIANO NOE ZURBIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche Sin Número, Col. Los Reyes, en el poblado de Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.45 m linda con propiedad de Alberto Valdez, sur: 39.85 m linda con propiedad de Héctor Romero, oriente: 19.25 m linda con calle Campeche, poniente: 21.50 m linda con propiedad de Felipe Reyes. Superficie aproximada de: 838.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. I.A. 820/7/96, C. BLANCA LIMA NEGRETE DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tecuesconco, Sec. Embajadas, Col. Cd. Cuauhtémoc, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.046 m linda con Sebastián Coronel, sur: 8.001 m linda con Av. de Las Torres, al este: 10.005 m linda con Israel Rivera, al oeste: 10.985 m linda con Elizabeth Mata. Superficie aproximada de: 93.958 m<sup>2</sup>, noventa y tres metros novecientos cincuenta y ocho milímetros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1532.-1o., 4 y 10 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4152/96, JUAN SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, Privada de Libertad S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con



Privada de Libertad, sur: 38.00 m con María Trinidad Mulia; oriente: 16.00 m con Reginaldo Delgado Chávez; poniente: 16.00 m con Rubén Delgado Chávez. Superficie aproximada de: 608.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4153/96, MARIO ESPINOZA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.85 m con Mateo Mejía; sur: 10.45 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 4.25 m y 5.00 m con María Susana Camacho Mendoza; poniente: 14.30 m con Cándido García. Superficie aproximada de: 84.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4154/96, GERARDO ERNESTO GUEVARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocutlapilco, Barrio San Nicolás, camino a Mexicaltzingo S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.50 m con Rosa Rojas Vda. de Figueroa; sur: 75.00 m con Ernestina Hernández; oriente: 20.70 m con camino a Mexicaltzingo; poniente: 20.00 m con Rosa Rojas Vda. De Figueroa. Superficie aproximada de: 1,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4155/96, SANTA GILDA BAUTISTA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Maximiliano Alvarez No. 205, colonia de los Doctores, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Luz Chávez de Aceves; sur: 30.00 m con María de Jesús Fabila Vda. De Espinoza; oriente: 16.00 m con calle Dra. Maximiliano Alvarez; poniente: 16.00 m con María Sánchez Vázquez. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4156/96, JOSE LUIS RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 313, Barrio de San Mateo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con J. Socorro Ramírez Sánchez; sur: 5.55 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 44.65 m con Jesús Bernal Mercado; poniente: 35.70 m con Alfonso Ramírez González y 5.55 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 667.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4157/96, JAVIER Y ALBERTO MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 52, barrio Santiaguito, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.50 m con José Vicente Villada y 11.35 m con Jesús Alarcón; sur: 32.64 m con Sergio y Rosa Elena Valdez; oriente: 30.75 m Felipe Lara; poniente: 9.30 m con Concepción Mejía Degollado y 12.60 m con Jesús Alarcón. Superficie aproximada de: 793.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4158/96, VICTORIA IRASEMA VILCHIS ELIAS, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES MIRNA DEL ROCIO Y KARLA IRASEMA ARIZMENDI VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Archundia S/N, barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.40 m con Fidelina Silvia Elías Ruiz; sur: 27.30 m con Víctor Luis y Gabriela Arizmendi Vilchis; oriente: 16.90 m con Santiago González Carrillo; poniente: 16.05 m con calle Jesús Archundia. Superficie aproximada de: 483.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4159/96, VICTORIA IRASEMA VILCHIS ELIAS, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES VICTOR LUIS Y GABRIELA ARIZMENDI VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Archundia S/N, barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.45 m con Mirna del Rocío y Karla Irasema Arizmendi Vilchis y 19.80 m con Gema y Dolores González; sur: 17.65 m con Matiana Díaz y 24.00 m con propiedad de la capilla; oriente: 19.40 m con Gema y Dolores González y 2.30 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 17.40 m con calle Jesús Archundia. Superficie aproximada de: 519.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4160/96, BLANCA NIEVE GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Manzanillo S/N, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.30 m con Antonio González; sur: 22.30 m con Privada de Manzanillo; oriente: 6.70 m con Margarito González Flores y 6.30 m con Margarito González Flores; poniente: 13.00 m con María Guadalupe Cruz Cruz. Superficie aproximada de: 289.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4161/96, GENARO ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, San Francisco Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Hidalgo y 13.30 m con Josefa Alcántara Espinoza; sur: 23.30 m con Guillermo Serrano Jiménez; oriente: 15.00 m con Josefa Alcántara Espinoza y 13.40 m con Guillermo Serrano Jiménez; poniente: 27.50 m con María del Carmen Velázquez y Vicente Alcántara Ramírez. Superficie aproximada de: 665.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4162/96, JOSEFA ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 15.00 m con Genaro Alcántara Espinoza y Guillermo Serrano J., oriente: 15.00 m con Guillermo Serrano Jiménez; poniente: 15.00 m con Genaro Alcántara Espinoza. Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4163/96, MARIA EUGENIA ALARCON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Tenango Km. 6.5 S/N, barrio San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con dolores Isabel Alarcón Gutiérrez; sur: 14.50 m con camino privado C. Miguel Alarcón B.,

oriente: 17.20 m con camino privado C. Miguel Alarcón B., poniente: 17.20 m con Alfonso Moctezuma Malagón. Superficie aproximada de: 249.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

Exp. 4164/96, MARIA ENCARNACION EREYVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional Esquina Chihuahua, San Gaspar Tlahuelipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.90 m con Antonio Ramos; sur: 29.90 m con calle Chihuahua, oriente: 85.00 m con Avenida Nacional; poniente: 85.00 m con Ignacio Martínez Río. Superficie aproximada de: 2,541.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1533.-1o., 4 y 10 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 120/96, SAMUEL CORNELIO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 88.00 m colinda con Facundo Cornelio, sur: en tres líneas: 67.00 m colinda con camino real para Metlattepec, oriente: 40.00 m colinda con camino real de Mextepec a la Laguna seca, poniente: 51.00 m colinda con José Tiburcio. Superficie aproximada de: 3,526.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1442.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 113/96, ELODIA ESTRADA ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, municipio de Tlatiaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 437.50 m colinda con Francisco Feliciano, sur: 586.00 m colinda con una Barranca, oriente: 706.00 m colinda con Elvira Espinoza, poniente: 500.00 m colinda con Filogonio Soriano Isidoro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1442.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 2527/95, OLGA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 16.21 m con camino, al sur: 17.33 m con Río, al oriente: 111.75 m con Yolanda Mejía Romero y al poniente: 117.50 m con José Becerril. Con una superficie de: 1,922.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a ---- de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1456.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 2525/95, FRANCISCA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con camino, al sur: 38.10 m con Río Mayorazgo, al oriente: 94.80 m con Lucas Ordóñez Gutiérrez y al poniente: 104.40 m con Yolanda Mejía Romero. Con una superficie de: 3,307.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1455.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 2526/95, YOLANDA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal a Santa Ana Mayorazgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 36.00 m con camino, al sur: 36.88 m con Río Mayorazgo, al oriente: 104.40 m con Francisca Mejía Romero y al poniente: 111.75 m con Olga Mejía Romero. Con una superficie de: 3,938.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a ---- de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1454.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9172/95, ERNESTINA OLIN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colón número 10, Capultitán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.45 m con calle Morelos, sur: 11.45 m con Estela Martínez Velázquez, oriente: 19.00 m con Javier Velázquez Velázquez, poniente: 19.00 m con Av. Colón. Superficie aproximada de: 217.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1453.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 12884/95, LUZ MARIA LUNA AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, mide y linda; norte: 70.60 m con Miguel Ordoñez, sur: 70.60 m con vesana, oriente: 38.00 m con Juan Jiménez, poniente: 38.00 m con vesana. Superficie aproximada de: 2682.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1451.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 3462/96, MARCELINA ESTRELLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andrés Molina Enriquez S/N, en Tlachaloya, primera sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Andador Molina Enriquez, al sur: 11.00 m con Esteban García Robles, al oriente: 20.00 m con Pablo Reyes, al poniente: 20.00 m con Esteban García Robles. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de marzo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1452.-27 marzo, 1o. y 4 abril.

Exp. 4095/96, JOAQUIN ZARCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón S/N, barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.45 m con privada, al sur: 17.00 m con Luis Cadena, al oriente: 13.70 m con Alfredo Gómez, al poniente: 13.65 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón. Superficie aproximada de: 237.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1445.-27 marzo, 1o. y 4 abril.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL  
DIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

**AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUEDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.**

### EMPLAZAMIENTO

Se hace del conocimiento de las personas que a continuación se describen, que deberán comparecer personalmente ante la Contraloría Interna Municipal, del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, sito en Nicolás Bravo No. 7, 1er. piso, Cabecera Municipal, en un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que desahoguen su garantía de audiencia, toda vez que como se desprende del oficio No. SC/DGRSP/04643/95 de fecha 09 de junio de 1995, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, omitieron presentar su manifestación de bienes por baja en el servicio, haciéndoles saber, que tienen derecho a ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su interés convenga por sí o por medio de defensor. Lo anterior de conformidad a lo previsto por los Artículos 59 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en relación con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, de aplicación supletoria.

- |                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1.- García Herrera Nicolás Martín | 6.- Ríos Trigueros Rosa María    |
| 2.- Guzman López Humberto Jesús   | 7.- Robles Zuñiga Filadelfo      |
| 3.- Martínez López Fernando       | 8.- Rocha Hernández Moisés Angel |
| 4.- Mendoza Gallardo Román Marcos | 9.- Rojas Aguilar Tito Angel     |
| 5.- Morales Cruz Delfino          | 10.- Villada Morgan Verónica     |

**Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación.**

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**C.P. FRANCISCO VILLA VILCHIS**

(Rúbrica)